



Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y  
Tesoreros de la Administración Local

Sevilla

Se ruega la publicación del siguiente anuncio:

### ANUNCIO

Habiéndose publicado con fecha 16.03.2019 Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, se asigna la Secretaría clase 3ª, Marinaleda (Sevilla), a habilitada nacional, y habiendo comunicado la misma, su intención de tramitar una excedencia por interés particular, se pone en conocimiento de los Funcionarios con Habilitación Nacional tal circunstancia, a los efectos legales pertinentes, para que durante el plazo de 10 días, desde la publicación, puedan estos ejercer su derecho, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Nivel de complemento de destino: 22

Complemento Específico: 433,52 €/mes

En Marinaleda a 15 de mayo de 2019.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Manuel Sánchez Gordillo





## ANUNCIO

Habiéndose publicado con fecha 16.03.2019 Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, se asigna la Secretaría clase 3ª, Marinaleda (Sevilla), a habilitada nacional, y habiendo comunicado la misma, su intención de tramitar una excedencia por interés particular, se pone en conocimiento de los Funcionarios con Habilitación Nacional tal circunstancia, a los efectos legales pertinentes, para que durante el plazo de 10 días, desde la publicación, puedan estos ejercer su derecho, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Nivel de complemento de destino: 22

Complemento Específico: 433,52 €/mes

En Marinaleda a 15 de mayo de 2019.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Manuel Sánchez Gordillo

